



IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2012

IV CONGRESO VIRTUAL SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES. (DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012)



**MENCÍA DE MENDOZA Y LUNA: DE LOS LIBROS DE HISTORIA AL
ESCENARIO TEATRAL. CONSIDERACIONES SOBRE LA PROTAGONISTA
FEMENINA DE LA OBRA “DE LA CUEVA Y DE MENDOZA Y LUNA”**

Anselmo Coto Argüelles

MENCÍA DE MENDOZA Y LUNA: DE LOS
LIBROS DE HISTORIA AL ESCENARIO
TEATRAL.

CONSIDERACIONES SOBRE LA PROTAGONISTA
FEMENINA DE LA OBRA “DE LA CUEVA Y DE
MENDOZA Y LUNA”

ANSELMO COTO ARGÜELLES

**Diplomado en Magisterio,
Escritor y Traductor.**

0- PRESENTACIÓN.

1- BREVE BIOGRAFÍA DE MENCÍA DE MENDOZA.

2-PREMIO NACIONAL DE TEATRO “CASTILLO DE CUÉLLAR”:
CONSIDERACIONES ARTÍSTICAS, LITERARIAS Y TEATRALES.

3- MENCÍA DE MENDOZA Y LUNA: DRAMATIS PERSONA.

4- CONSIDERACIONES FINALES: DESDE LA EMOCIÓN.

5- BIBLIOGRAFÍA.

6- AGRADECIMIENTOS.

0- PRESENTACIÓN:

Participar en este Congreso Virtual sobre “Historia de las Mujeres” supone dar voz y cuerpo, poner nombre y apellidos a todas las mujeres que nos precedieron y formaron parte de la Historia, en mayúsculas, y de la historia, en minúscula. Historia general de España y del mundo, conservada en los anales, documentos y textos históricos; historia doméstica, personal, privada, intrahistoria que aún queda por escribir y descubrir.

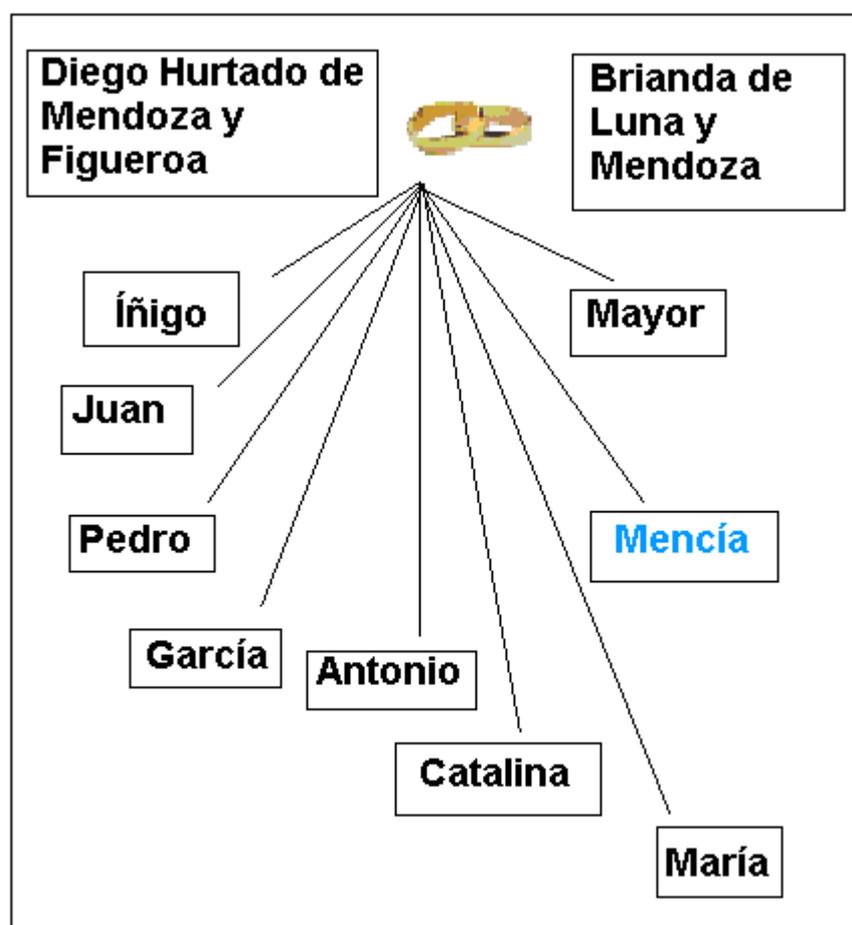
Con este trabajo, pretendo aproximarme a una figura histórica tan desconocida como apasionante. Desconocida, que no ignorada, como la mayoría de mujeres que vivieron en la Edad Media en Europa. Apasionante, porque su vida, su historia en minúscula sirvió de inspiración a una autora teatral, M^a Azucena Álvarez García, que recuperó la figura de Mencía de Mendoza y Luna y la convirtió en protagonista absoluta de sus 3 obras de teatro homónimas (“De la Cueva y de Mendoza y Luna”); que consiguieron en septiembre de 2011 el Premio a la Mejor Obra de Teatro para el Castillo de Cuéllar, en Segovia. Obras que se estrenaron en los meses de marzo y abril de 2012 y que son representadas en el interior del Castillo de Cuéllar, en sesiones diarias, de fines de semana y nocturnas, hasta febrero de 2014.

1- BREVE BIOGRAFÍA DE MENCÍA DE MENDOZA.

Mencía de Mendoza y Luna es hija del matrimonio formado por don Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa (I duque del Infantado, II marqués de Santillana, I marqués de Argüeso, I marqués de Campoo, II conde del Real de Manzanares, y IV señor de Hita y Buitrago) y de su primera esposa, Brianda de Luna y Mendoza.

Conocemos las fechas de nacimiento (año 1417) y fallecimiento de su padre (1479); noble castellano que desempeñó funciones de consejero del rey para la corona de Castilla; pero desconocemos las fechas de nacimiento y muerte de su madre, así como la fecha natal de Mencía¹, que sigue siendo una incógnita.

El árbol genealógico familiar sería el siguiente:



1. Ni siquiera en la "ficha del individuo" que ofrece la Fundación Medinaceli tiene constancia o registro de este dato concreto. Cf. <http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=4803>

Una de las primeras y escasas referencias cronológicas en las que aparece mencionada nuestra protagonista es el año de su enlace matrimonial (1462), celebrado en Guadalajara, con don Beltrán de la Cueva (1435-1492), privado o valido de Enrique IV de Castilla (lo que se conocía como “mayordomo del rey”²).

Es imposible separar la figura de Mencía de Mendoza de la su marido, Beltrán de la Cueva. De hecho, la identidad de la primera se conserva en la Historia de España por los vínculos familiares, más que por su propia identidad. La figura de Mencía de Mendoza y Luna se conoce por su parentesco con el Marqués de Santillana y el duque de Alburquerque³; hija del primero y esposa del segundo. Su condición de duquesa es también secundaria, para la Historia, lo que realmente importa de su matrimonio con De la Cueva es el hecho de haberle dado 6 hijos legítimos. En este punto debemos acercarnos, por tanto, a la figura de don Beltrán.

Nace Beltrán de la Cueva en Úbeda el año 1435, y es hijo de Diego Fernández de la Cueva y Mayor Alfonso de Mercado⁴. Sus orígenes eran muy modestos, pertenecía a la clase social de los plebeyos, las crónicas señalan que su abuelo era “un oscuro campesino llamado Gil Ruiz, dedicado a la guarda de ganados”⁵. Diego Enríquez del Castillo, cronista oficial del rey Enrique IV, describe a D. Beltrán de la Cueva como un hombre magnífico, un auténtico caballero en la guerra y en el juego militar⁶.

2. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo”, *España Medieval*, 2001, 24: pp.259-283, hic p. 269.

3. El título de duque de Alburquerque les fue concedido en diciembre de 1464, cf. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo”, *España Medieval*, 2001, 24: pp.259-283, hic p. 274, nota 74.

4. http://es.wikipedia.org/wiki/Beltr%C3%A1n_de_la_Cueva

5. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media”, *España Medieval*, 2009, 32, pp. 85-112, hic p. 90, nota 14.

6. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo”, *España Medieval*, 2001, 24: pp.259-283, hic p. 267.

Las palabras exactas del cronista son: “*era gran gastador festeador y honrrador de los buenos, grand cavallero de la gineta, muy montero e gastador costoso en atavios de su persona, franco e dadivoso*”⁷. Don Beltrán reunía las cualidades espereables y deseables en un caballero y súbdito: lealtad, liberalidad, cortesía, excelente guerrero⁸.

El ascenso social de Beltrán de la Cueva se logra, en primer lugar, gracias a las influencias de su padre; en segundo lugar, por su confianza con el rey Enrique IV y, en tercer lugar, tras su matrimonio con la hija de una de las familias más poderosas e influyentes de la corona de Castilla. Beltrán de la Cueva destacaba por sus virtudes físicas y morales, como atestiguan las crónicas de la época.

Matrimonio concertado por el rey en persona⁹ Hasta tal punto don Beltrán había adquirido una posición de influencia en la corte castellana, ganándose al rey con su cercanía y encanto. En pago a esa cercanía, encanto personal y fidelidad, el rey consiguió emparentar a su valido con los Mendoza, lo que le “permitiría, primero, consolidar la posición alcanzada y, segundo, ascender social y económicamente”¹⁰. Enrique IV, además, salía beneficiado con el enlace entre De la Cueva y De Mendoza y Luna, porque se aseguraba que su favorito se mantuviera dentro del familias nobles más poderosas. Por otra parte, demos considerar regalo de boda real la concesión a Beltrán de la Cueva del condado de Ledesma. Además, la dote de Mencía le reportaba la villa fronteriza de Huelma, que durante un tiempo vendría a disfrutar Diego de la Cueva, padre de Beltrán, hasta 1472.

7. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media”, *España Medieval*, 2009, 32, pp. 85-112, hic p. 103.

8. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “La imagen nobiliaria en la tratadística caballescica: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo”, *España Medieval*, 2001, 24: pp.259-283, hic p. 268.

9. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “Los bandos nobiliarios y la carrera política: ascenso y privanza de Beltrán de la Cueva”, *AEM*, 36/2, julio-diciembre de 2006, pp. 783-801, hic p. 787.

10. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “La imagen nobiliaria en la tratadística caballescica: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo”, *España Medieval*, 2001, 24: pp.259-283, hic. p 280.

El año de su desposorio le fue concedido, además, el condado de Ledesma, entrando a pertenecer a la nobleza titulada¹¹.

Por lo tanto, el enlace matrimonial entre Beltrán de la Cueva y Mencía de Mendoza y Luna es un acuerdo concertado entre el rey y el padre de la novia. Una suerte de “agrupamiento”, en palabras de la profesora, que defiende la idea de que “el agrupamiento de la nobleza no sólo respondía a la identificación de sus miembros con una ideología o forma de actuar, sino también a un deseo de protección, de defensa mutua¹². Beltrán de la Cueva no hizo más que seguir una tradición y una pauta natural en la época: establecer algún tipo de relación (mediante acuerdo, confederación, pacto, amistad, matrimonio¹³, que le permitiera mantenerse en el círculo de los poderosos. La boda con Mencía va a marcar las actuaciones posteriores de Beltrán con respecto a la corona de Castilla: su círculo de influencias, sus pactos, sus decisiones políticas, la conformación de su patrimonio y su comportamiento en los años finales del reinado de Enrique IV y durante el de los Reyes Católicos. De hecho, no podemos desvincular los éxitos del duque de Alburquerque de su enlace con este poderoso linaje¹⁴.

En 1462, Beltrán contaba con 27 años y es de suponer que su esposa fuera mucho más joven que él, como era norma habitual en la Edad Media. Si establecemos que Mencía fuera una adolescente de 15-17 años, tendríamos que suponer como fecha de nacimiento en torno al año 1445. Tomaremos tal fecha hipotética, para tratar de establecer un espacio cronológico y temporal en el que encuadrarla, si bien, como toda hipótesis es susceptible de modificación, según aparezcan nuevos datos o descubrimientos. Del matrimonio nacerán 6 hijos y la pareja vivirá junta 13 años, hasta la muerte de Mencía, que sucedió en Cuellar, Segovia.

11. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “Los bandos nobiliarios y la carrera política: ascenso y privanza de Beltrán de la Cueva”, AEM, 36/2, julio-diciembre de 2006, pp. 783-801, hic p. 787.

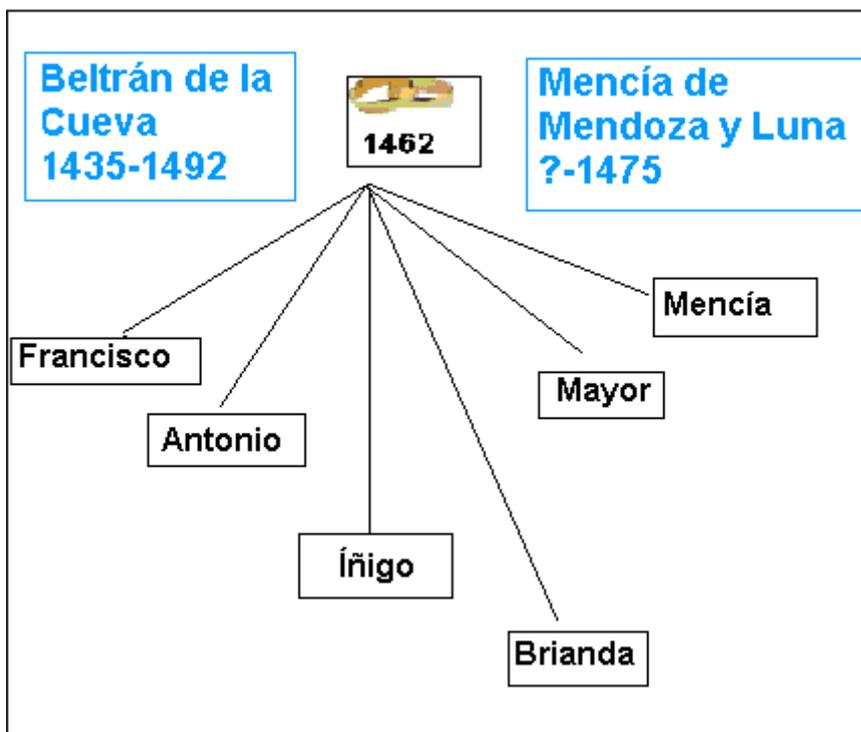
12. CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: “Los bandos nobiliarios y la carrera política: ascenso y privanza de Beltrán de la Cueva”, AEM, 36/2, julio-diciembre de 2006, pp. 783-801, hic p. 785.

13. Supra, op. cit. p. 786.

14. Supra, op. cit. p. 786.

Todo apunta a pensar que su viudo encargó un mausoleo que se colocó en la Iglesia de San Francisco de Cuéllar, cuyos restos se han perdido.

Cuadro genealógico del matrimonio:



Si mantenemos la fecha hipotética de su nacimiento en torno al 1445, la duquesa de Alburquerque moriría a la edad de 30 años.

Resumamos: muy poco sabemos sobre Mencía de Mendoza, sólo datos referidos a su papel de hija y esposa de noble. Ignoramos cualquier referencia a su persona, sus cualidades físicas y morales. Sin embargo, las crónicas medievales sí que se preocuparon de describir y retratar a su marido. Así que, sin apenas conocimientos reales y fidedignos de una figura histórica, ¿se atrevería alguien a retratarla para una obra de teatro? La respuesta es afirmativa y tenemos que ampliarla a la televisión. Durante la redacción de este trabajo, se estaba emitiendo por TVE, la 1, la serie "Isabel", donde los guionistas presentan en pantalla a Mencía de Mendoza y Luna.

2- PREMIO NACIONAL DE TEATRO “CASTILLO DE CUÉLLAR”: CONSIDERACIONES ARTÍSTICAS, LITERARIAS Y TEATRALES.

El Ayuntamiento de la localidad segoviana de Cuéllar (conocida con el sobrenombre de “la Toledo segoviana”) y la Concejalía de Turismo de dicho Ayuntamiento llevan organizando y celebrando desde hace aproximadamente 14 años una serie de visitas teatralizadas a su monumento más emblemático: el castillo de los duques de Alburquerque, esto es, el castillo de los duques Beltrán de la Cueva y Mencía de Mendoza y Luna.

De la grandiosidad y belleza de dicha construcción da ejemplo esta fotografía realizada por la autora de las obras de teatro y que me ha cedido, para la ilustración de este trabajo, en nombre de nuestra amistad.



La actividad cultural que proponen desde el Ayuntamiento cuellarano (pionera en España hace 14 años), consiste en la visita guiada al interior del palacio de los duques, junto con la contemplación de una obra de teatro original, desarrollada *in situ*, en las propias dependencias del castillo.

Denominan a su actividad que une la faceta turística, cultural, teatral y lúdica y está recomendada para todos los públicos, bajo el eslogan de “El Castillo Habitado”, consiste en una visita guiada y teatralizada que es conocida y reconocida en toda España gracias a la labor divulgativa de la Concejalía de Turismo de Cuellar, de los medios de comunicación que se hacen eco de ella y de su participación en la feria Fitur, entre otros eventos.



El año pasado, en 2011, decidieron sacar a concurso público y nacional, la escritura, dirección y producción de 3 obras de teatro, ajustadas a las siguientes bases¹⁵.

La persona que obtenga el Premio deberá llevar a cabo tres adaptaciones de dicha obra de teatro utilizando los medios y recursos existentes en la actualidad en los espacios destinados a la representación teatral en el Castillo de los Duques de Alburquerque y con las características que a continuación se indican:

15. <http://www.oficinajovenescreadores.es/recursos/3059/concurso-para-la-concesion-del-premio-a-la-mejor-obra-teatral-para-su-representacion-en-el-castillo-de-los-duques-de-albuquerque-de-cuellar>.

1ª.- Obra de teatralización para los espacios siguientes: Torreón sureste, bodegas, patio de armas, liza. Dicha obra deberá adaptarse para una representación con tres actores y una actriz. La obra deberá tener una duración aproximada de 50 minutos para el Torreón sureste y 30 minutos para las bodegas. En cualquier caso el conjunto de la obra no podrá superar los 90 minutos.

2ª.- Adaptación de la obra teatral referida en el apartado anterior para grupos de escolares y colectivos: representación con dos actores y una actriz para los espacios del torreón sureste, bodegas y liza.

La obra deberá tener una duración aproximada de 50 minutos para el Torreón sureste y 30 minutos para las bodegas. En cualquier caso el conjunto de la obra no podrá superar los 90 minutos.

3ª.- Teatralización nocturna para los espacios siguientes: Torreón sureste, patio de armas, liza y escalera suroeste del patio de armas o entorno y acceso al castillo. Dicha obra deberá adaptarse para una representación con tres actores y una actriz. La obra deberá tener una duración en su conjunto no superior los 80 minutos.

Características de la obra:

a) Los argumentos sobre los que versarán los diferentes espectáculos teatralizados harán referencia a la vida y relaciones entre algunos de los diferentes personajes que estuvieron en el Castillo de Cuéllar, siempre asegurándose de no crear confusión en los relatos con la sucesión histórica de los hechos acaecidos y sus personajes.

-...-

e) La persona que resulte premiada deberá llevar a cabo, asimismo, además de los guiones correspondientes a las obras, la adaptación de escenas y la dirección teatral de las obras; y con el fin de mantener la calidad de los espectáculos, deberá tener disponibilidad ante la eventualidad de tener que realizar sustituciones de actores o actrices, con los ajustes, ensayos, correcciones y cambios que estas sustituciones pudieran conllevar. Todo ello durante el primer año desde la puesta en escena de la obra y sus adaptaciones.

f) Los textos deberán ser originales e inéditos de las personas participantes en el Concurso. No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición, ya sea de novela, cine, radio televisión, o incluso del propio teatro, siendo únicamente responsable penal el autor o autores ante las denuncias que pudieran surgir por plagios.

Resultaron finalistas en el concurso de 2011 dos autoras teatrales: Nuria Aguado (natural de Cuéllar, Lda. en Arte Dramático, directora de teatro y actriz) y M^a Azucena Álvarez García (natural de Oviedo, Lda. en Filología Clásica, investigadora, profesora de Secundaria, actriz, escritora, dramaturga y guionista de radio). Y el jurado estableció que la obra ganadora y, por tanto, la autora ganadora sería la asturiana Azucena Álvarez, con tres obras homónimas tituladas “De la Cueva y de Mendoza y Luna”.

El premio supuso meses de duro trabajo para la autora, primero, y para toda la plantilla municipal suscrita al área de Turismo, así como para el plantel de actores que intervienen en las representaciones.

Tres son las obras que se representan, adaptadas para todos los públicos y con tramas diferentes. Una de las obras se representa de lunes a viernes para grupos y previa cita concertada; la segunda, los fines de semana en sesiones dobles (horario de mañana y tarde) y la tercera, en sesiones nocturnas que coinciden con fechas y fiestas señaladas (Semana Santa, vacaciones de verano y Navidad).

Cinco son los actores¹⁶ que dan vida a otros tantos personajes. Todos ellos realizan un trabajo excelente y merecen no sólo el aplauso del público sino mi reconocimiento más sincero. Los actores titulares son: *D. Antonio Sanz Clavo, D. Jesús Puebla Sanz y D. Germán Mira del Cabo. La actriz titular, D^a Blanca Amelia Izquierdo Salamanca y la actriz suplente: D^a Begoña Martín Prieto.*

16. <http://www.aytocuellar.es/wp-content/uploads/2012/07/Extracto-de-la-Junta-de-Gobierno-Local-8.02.2012.pdf>

Los 5 aparecen caracterizados en sus respectivos papeles en este folleto que entregan en la Oficina de Turismo de Cuellar.

De ellos nos quedamos con el nombre y la presencia de las dos actrices que representan el papel de duquesa (Doña Mencía de Mendoza y Luna) y cocinera. Ambas se turnan en la dramatización de los dos personajes, durante los aproximadamente 80 minutos que dura cada obra. Ellas son quienes han puesto voz y rostro a Mencía de Mendoza.

Un aperitivo de la obra puede verse en “youtube”, pinchando en esta dirección: <http://www.youtube.com/watch?v=dBjUNZ5-aCo>

3- MENCÍA DE MENDOZA Y LUNA: DRAMATIS PERSONA.



Recortada de la fotografía del folleto anterior, nuestra Mencía de Mendoza y Luna, aquí se corresponde con la actriz Blanca Amelia Izquierdo.

En la obra de teatro, doña Mencía se nos presenta como la protagonista femenina absoluta: hace y deshace, ordena y manda y el resto de personajes obedecen (o no) sus deseos y órdenes.

Nos encontramos antes una mujer dura, entendiendo por “dura” lo que se aleja de la debilidad femenina (o lo que tradicionalmente se considera sexo débil), con rasgos que aparentemente y en un primer momento podían sorprender por masculinos. Esto es:

- 1- CARÁCTER DECIDIDO Y FÉRREO.
- 2- APATÍA, es decir, “falta de sentimiento”. La apatía es un rasgo que indica frialdad, por un lado, y “desapasionamiento”. Mencía no actúa por sentimientos, no la mueve el corazón, sino la cabeza. Y esa frialdad, ese racionalizar los sentimientos se expresa en una contención máxima. La duquesa no siente ni padece o, por lo menos, en el texto original, no debe sentir ni padecer.
- 3- FRIALDAD.
- 4- DUREZA DE ESPÍRITU.

Todas esas características implican que los gestos emocionales están reducidos al máximo: no hay alegría (ni por tanto, risa o sonrisa; o no debería haberla, según consta en el guión y acotaciones originales), no hay pena (ni dolor o sufrimiento). Doña Mencía es una “piedra”, emocionalmente hablando, y ahí reside su fortaleza. No hay nada más fuerte que una piedra, no hay nada más fuerte que una mujer apática (sin sentimientos) o “pétrea” que pretende, en la Edad Media, vivir en igualdad de condiciones con un varón.

¿Resulta convincente y, por lo tanto, REAL una mujer sin sentimientos en pleno s. XV? Sí, en mi opinión, no sólo es convincente y real, sino también natural. Sabemos que las mujeres de sangre real o noble recibían una educación “emocional” similar a la de los varones. En otras disciplinas y facetas, se instruía de manera diferente por sexos, pero en lo que refiere a las pasiones (en plural, porque son muchas y variadas) la contención era común a varones y féminas.

Por otro lado, mujeres de carácter fuerte, duras y “desapasionadas” no han sido una excepción a lo largo de la Historia.

Recordemos el caso de las matronas romanas, algo que, además según reconoció la autora en una entrevista al periódico¹⁷ “La Voz de Asturias”, su ejemplo sirvió para crear el personaje de la duquesa de Alburquerque.

17.

http://www.lavozdeasturias.es/asturias/Teatro-disfrutar-arquitectura_0_583741688.html

Doña Mencía sería una matrona romana y nadie mejor que una especialista en Clásicas para indicar cómo eran las mujeres de la época y qué tipo de personaje buscaba en su obra.

Resulta apasionante dejarse sorprender por esta mujer, Mencía, que no siente ni padece, de la que uno es incapaz de averiguar sus emociones y el siguiente paso que va a dar. Una mujer alejada de las “pasiones humanas”, lo que hace que se sitúe en una esfera superior al resto de personas y personajes que la rodean. Es superior por nacimiento, dignidad y cargo, orígenes y familia, pero también lo es por su capacidad de esconder o evitar transmitir los sentimientos, algo que sí hace el pueblo (vulgo) y que está claramente representado en el resto de personajes masculinos que intervienen en la obra, así como una segunda mujer que aparece en las cocinas y bodegas del castillo.

La diferencia más clara entre la duquesa y esta cocinera no son sus ropas, linaje o instrucción académica, por así decir, (la cocinera explica que la duquesa conoce “la lengua de los francos”, por ejemplo), sino el control absoluto sobre sus emociones. No sabemos qué siente doña Mencía, pero sí sabemos qué siente, cómo y por qué lo siente la cocinera: avaricia, envidia, ira o risa, emociones que no se ven en su señora, la duquesa de Albuquerque. Esa comparación subraya aún más la diferencia de clase entre mujeres, al igual que la subrayaba antes respecto a los hombres y sirve para identificar, categorizar y elevar la figura de doña Mencía como única e irrepetible dentro y fuera de la obra de teatro, dentro y fuera de los muros del castillo de Cuellar.

Aristóteles decía que un mal actor era el quien se dejaba arrastrar por las pasiones humanas. Como lector y espectador comparto esta teoría. En este caso, un mal dramaturgo retrataría una mujer débil, apasionada, emocional y sensible y un mal actor tendería a repetir clichés de mujeres débiles, apasionadas, emocionales y sensibles. Una gran dramaturga (si se me permite el elogio), nos ofrece una protagonista distinta y la particularidad de esta mujer (no me cansaré de resaltarlo), es su carácter: su apatía (no mostrar ningún sentimiento) es lo que enriquece la obra.

Más allá de la trama que la propia Mencía teje con sus órdenes y decisiones, destaca su frialdad, su superioridad y temperanza. Sin embargo, esta mujer sin sentimientos no incita a la antipatía, todo lo contrario. Tanto por las críticas que he escuchado de otros espectadores, como por mí mismo, me congratula decir que lo que Mencía de Mendoza y Luna despierta es una gran simpatía y admiración.

4. CONSIDERACIONES FINALES: DESDE LA EMOCIÓN.

Lo que más destacaría de esta obra, mejor, de esta representación teatral, es su carácter DIDÁCTICO, algo que lleva intrínseco dado la profesión pedagógica de la autora. Está patente en la misma su compromiso social para hacer rescatar de la historia la trascendental y encomiable labor de la mujer.

En “De la Cueva y de Mendoza y Luna” nos presenta una protagonista femenina – Doña Mencía - de fuerte carácter, dispuesta a defender su honor y su linaje – no en vano éste se trasmite a través de las mujeres¹⁸ – al precio que las circunstancias exigieren. Una mujer dispuesta a gobernar – como otras de su época, pensemos en Isabel I de Castilla – si la situación lo requería; lo cual sería bastante frecuente dadas las continuas ausencias del valido; su marido, Don Beltrán.

Me fascina y congratula enormemente – mi vida laboral también se desarrolló al rodium* de un aula - el valor didáctico de esta obra con todas las circunstancias que la rodean. Cómo hubiese disfrutado yo de tener al alcance de mis alumnos una ocasión como ésta para hacer un viaje al pasado; nosotros, que algunos hicimos. ¿Puede haber algo más motivador para un alumno que conocer la época feudal dentro de un castillo? ...Torres, almenas, estancias, patios...Nobles, vasallos, clérigos...Y una trama palaciega que va “in crescendo” nuestro interés a medida que recorremos las dependencias del castillo.

18. ALVAREZ GARCÍA, M^a Azucena: “Aproximación a la figura de Gontrodo Petri: 1110-1186”, “II Congreso virtual de la historia de las mujeres”.

19. La misma autora reconoce, en una entrevista de mayo de 2004 para la revista (nº 11) de teatro LA RATONERA: “Yo al teatro le pido que me llegue. He de salir de la sala sintiendo algo y, a ser posible, con deberes para casa”.

* Las palabras en cursiva y con asterisco (*) están escritas en LLingua Asturiana. Son fácilmente deducibles pero pueden encontrarse por internet en DALLA.

M^a Azucena Álvarez es una profesora que dedica su tiempo - ¿libre?- a investigar y sacar a la luz de la actualidad la vida y obras de mujeres asturianas de antaño. Polvo de estrellas arrequexáu * en viejas crónicas. Ya sabemos de su merecido reconocimiento en altas esferas literarias, como la que aquí nos permite expresarnos, por ejemplo. Pero nós* queremos darle nuestro humilde agradecimiento personal por habernos hecho sentir la emoción del teatro¹⁹. Esa emoción que sentía “le renard” de Le Petit Prince²⁰, mientras esperaba la función del amansamiento. Esa emoción que siente el que ansía...Y cuando llega al clímax su felicidad no tiene precio.

En cuanto supe de la representación en Cuéllar (GRACIAS a su Ayuntamiento por llevar a la práctica tan genuina idea) de “ De la Cueva y de Mendoza y Luna” tuve una cita ineludible y aún hoy cuando “j’habille mon coeur” con el hábito del día de autos mi corazón se agita de “bonheur”. Los DEBERES de esta obra siguen siendo – felizmente -interminables....Ese día sólo fue un punto de partida. MERCI, Azucena. Lo conseguiste.

20. “Le Petit Prince”, cap. XXI: “ Si tu viens, par exemple, à quatre heures de l’après-midi, dès trois heures je commencerai d’être heureux. Plus l’heure avancera, plus je me sentirai heureux. À quatre heures, déjà”, je m’agiterai et m’inquiéterai: je découvrirai le prix du bonheur!”

* Las palabras en cursiva y entre comillas (“ ”) están escritas en Lengua Francesa.

5- BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCIA, M^a Azucena: "Aproximación a la figura de Gontrodo Petri: 1110-1186", "II Congreso virtual de la historia de las mujeres", Jaén.

CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: "La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo", *España Medieval*, 2001, 24: pp.259-283

CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: "Los bandos nobiliarios y la carrera política: ascenso y privanza de Beltrán de la Cueva", *AEM*, 36/2, julio-diciembre de 2006, pp. 783-801

CARCELLER CERVIÑO, M^a del Pilar: "Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media", *España Medieval*, 2009, 32, pp. 85-112.

Revista de teatro LA RATONERA, N^o 11, 2004. Puede consultarse en Internet.

http://www.la-ratonera.net/numero11/n11_azucena.html

http://es.wikipedia.org/wiki/Beltr%C3%A1n_de_la_Cueva

<http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=4803>

<http://www.oficinajovenescreadores.es/recursos/3059/concurso-para-la-concesion-del-premio-a-la-mejor-obra-teatral-para-su-representacion-en-el-castillo-de-los-duques-de-albuquerque-de-cuellar>

<http://www.aytocuellar.es/wp-content/uploads/2012/07/Extracto-de-la-Junta-de-Gobierno-Local-8.02.2012.pdf>

http://www.lavozdeasturias.es/asturias/Teatro-disfrutar-arquitectura_0_583741688.html